



CIRCULAR N° 03/2021

Mendoza, 06 de julio de 2021

Sr./a.
Director/a y/o Secretario/a:

Cumplo en informarle que para la solicitud de alta y/o modificación de permisos en usuarios del Sistema Documental COMDOC, se deberá tramitar mediante mail (mesaentradafcps@gmail.com) al Departamento de Mesa de Entradas, por el/la Director/a y/o Secretario/a correspondiente.

Secretaria General luego del análisis del pedido lo elevara en caso de corresponder.

Saludamos a Ud. con atenta consideración.

PROF. MARCELA V. TIMPANO
a/c. Dir. Gral. De Gestión Administrativo Financiera

MGTER. VICTOR SAMUEL FABREGA
Secretario General